

INTERNACIONALIZACIÓN

Activa

Ayudas a la Internacionalización de la Empresa Extremeña 2026

Junta de Extremadura – Consejería de Economía, Empleo e Industria (APEX)

SUBVENCIÓN MÁXIMA

30.000€

PLAZO DE SOLICITUD

23/10/2025 – 30/09/2026

CONCURRENCIA

Por orden de entrada

EFFECTO

Incentivadora

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME

CNAE: Sin restricción CNAE

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis – Si
- Inicio ejecución – Desde solicitud
- Final ejecución – 30/09/2026

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Fires int., missions comerciales, implantacio exterior, registre marques/patents exterior, licitacions int., publicitat int.
- ✓ Consultoría: Sí
- ✓ Personal: Parcial